



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0038459/2014, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicita se conceda licencia sin goce de haberes a la **Doctora Mirta Susana MORALES, Legajo 32.683**, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Análisis Institucional II" de dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, por cuanto la señora Profesora Morales ha sido designada Profesora Adjunta, DSE por concurso en la Cátedra "Organizaciones Sociales y Educación";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia: 1) Conceder licencia sin goce de haberes a la **Doctora Mirta Susana MORALES, Legajo 32.683**, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Análisis Institucional II" de dicha Escuela, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015 y justificar sus inasistencias a partir del 24 de abril pasado, todo con cargo al Art. 13, Ap. II, inc. e), Decreto 3413/79, Cód. 139, cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
RESOLUCIÓN N° 425/2014


DRA. MARCELA ASPPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA